



Instituto de Ecología 2019

El Instituto de Ecología (IE), UNAM (www.ecologia.unam.mx) invita a los interesados que cumplan con los siguientes requisitos a participar en el proceso de selección para ocupar un puesto de trabajo, para obra determinada (Art. 51 del Estatuto del Personal Académico), equivalente a **Investigador Titular "A"** de tiempo completo, para trabajar en el área de **Ecología Teórica** en el Departamento de Ecología de la Biodiversidad, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de doctor en ciencias naturales y experiencia posdoctoral.
- b) Haber trabajado de preferencia al menos cuatro años en el área de **Ecología Teórica**.
- c) Se dará preferencia a aquellos candidatos cuyo proyecto aborde preguntas sobre **ecología teórica y modelado de procesos ecológicos y evolutivos relacionados con patrones de biodiversidad, a diversas escalas y a cualquier nivel de organización**, y que promueva la interacción entre grupos académicos.
- d) Experiencia en labores de investigación y docentes en áreas afines a la Ecología Teórica.
- e) Contar con una trayectoria destacada de publicación (al menos 10 artículos en revistas arbitradas) ponderable en función del impacto y participación.
- f) En caso de ser extranjero tener dominio suficiente del español para poder impartir cursos frente a grupo.

Prueba:

1. Presentar una propuesta de investigación (no más de 10 páginas incluyendo referencias) acorde con el perfil profesional descrito en los puntos a, b y c.
2. Elaborar un plan de trabajo para un año que describa las actividades de investigación, docencia y formación de recursos humanos, así como de vinculación si fuera el caso (2 páginas).
3. Presentar una estrategia de consolidación del proyecto de investigación a tres años, que permita incrementar su impacto científico y social (2 páginas).

Documentación requerida:

1. Carta de intención dirigida al director del instituto, Dr. Constantino Macías García
2. *Curriculum vitae*
3. Descripción breve de intereses actuales y futuros en investigación
4. Propuesta de investigación, plan de trabajo para el primer año y estrategia de consolidación (rubros 1-3 de la Prueba)
5. Título de doctorado
6. Acta de nacimiento
7. Documentación probatoria de producción científica y formación de recursos: **incluyendo únicamente la primera hoja de artículos científicos**; cartas/correo de aceptación de artículos aceptados; comprobante alumnos titulados. **No deberán enviar comprobantes de documentos no solicitados** (e.g., diplomas de ponencias en congresos).

Los interesados deberán enviar la documentación solicitada **en los incisos y en el orden del 1 al 7, exclusivamente por vía electrónica y en un solo pdf**, a la Secretaria Académica (secacad@iecologia.unam.mx), **a más tardar el 23 de junio de 2019 a las 12 horas de la Ciudad de México**. Posteriormente **y sólo a aquellos a quienes les sea explícitamente requerido**, deberán enviar los documentos de forma impresa y concertar una fecha para entrevista y/o presentación de un seminario institucional.

Dirección de correo: Instituto de Ecología, UNAM, Ap. Postal 70-275, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, CP 04510, México.

Criterios de evaluación:

Los tres componentes de la prueba más el CV de los candidatos serán evaluados por un Comité *Ad Hoc* formado por miembros internos y externos al Instituto quienes serán designados por el Consejo Interno. Este se nutrirá de dicho análisis para la selección del candidato que posteriormente será evaluado por la Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico, quien ratificará o no la propuesta sometida por el Consejo Interno.